



**Escuela Tecnológica  
Instituto Técnico Central**  
Establecimiento Público de Educación Superior



## INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD EN EL GASTO



**CUARTO TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2021**

**ENERO DE 2022  
BOGOTÁ D.C.**

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



## OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de la Política Pública de austeridad del gasto, eficiencia, economía y efectividad, de acuerdo a las instrucciones establecidas en la Directiva Presidencial No. 09 de 2018 y el Decreto 371 de 2021, así como las normas sobre austeridad del gasto público emitidas por el Gobierno Nacional.

## ALCANCE

Este seguimiento comprende el periodo del 1° de octubre a 31 de diciembre de la vigencia 2021, con el análisis correspondiente al cumplimiento de las acciones implementadas para acatar los lineamientos impartidos por el Gobierno Nacional.

## CRITERIOS

**Ley 2063 de 2020.** Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y la Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021.

**Decreto 1737 de 1998.** Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.

**Decreto 984 de 2012 Modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.** “Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto”.

**Decreto 1068 de 2015, Libro II, Parte VIII, Título I.** “Medidas de Austeridad del Gasto Público”.

**Decreto 304 de 2020** “Por el cual se fijan las remuneraciones de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, y se dictan otras disposiciones.”

**Decreto 403 de 2020** “Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal”. Art. 151. “Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno”.

**Decreto 371 de 2021** “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”

**Directiva Presidencial No. 09 de 2018.** Por la cual se imparten directrices de austeridad para las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional.

**Resolución Interna 001 de 4 de enero de 2021** - Por la cual se desagrega el presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión del Establecimiento Público - Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, para la vigencia fiscal 2021.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



**Acuerdo de Corresponsabilidad No. 01 de 2021.** Objeto: prestar servicios de clasificación, embalaje, recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento y disposición final de los residuos aprovechables de carácter no peligroso que se generan en todas las sedes de la ETITC. Contratista: Asociación de recicladores Pedro Leon Trabuchi.

**Acuerdo de Corresponsabilidad No. 02 de 2021.** Objeto: prestar servicios de clasificación, embalaje, recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento y disposición final de los residuos aprovechables de carácter no peligroso que se generan en todas las sedes de la ETITC. Contratista: Asociación de recicladores Puerta de Oro.

## METODOLOGÍA

Mediante correo electrónico Control Interno solicito la información correspondiente a la implementación de las medidas de austeridad en el gasto, de los diferentes procesos responsables de ejecutar las acciones necesarias para dar cumplimiento a los parámetros establecidos en el Decreto No. 371 de abril de 2021, como son: Rectoría, Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Vicerrectoría de Investigación, ORII, Gestión Ambiental, Gestión de Talento Humano, Gestión de Adquisiciones, Gestión de Recursos Físicos y Comunicaciones, así mismo, se generó el reporte en SIIF Nación sobre los pagos realizados con corte al 31 de diciembre de la vigencia 2021, en el cual fueron revisadas las acciones adelantadas por la ETITC, con el fin de observar el cumplimiento a la austeridad en el gasto público y los principios de economía y eficiencia de la Administración Pública, durante el periodo correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2021, de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de 2018 y la normatividad vigente en materia de austeridad y presupuesto de las Entidades Públicas, en este sentido se procede a realizar el siguiente informe.

## MODIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y GASTOS DE PERSONAL

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central - ETITC cuenta con una Planta Global que corresponde a la estructura interna determinada bajo Decreto 903 de 2013, en la que se establecen cien (100) cargos, de los cuales diecinueve (19) son de libre nombramiento y remoción, veintidós (22) son de carrea administrativa, cincuenta y nueve (59) nombrados actualmente en provisionalidad, toda vez que está pendiente la apertura del concurso para convocar los cincuenta y nueve (59) cargos que se encuentran en vacancia definitiva, de igual forma, se evidenció que no se presentaron reformas administrativas y de planta, así como tampoco la creación de plantas temporales que incrementará los recursos asignados a gastos de funcionamiento, como se observa en la siguiente tabla:

NIVEL DEL CARGO	TOTAL PLANTA	LIBRE NOMBRAMIENTO	SERVIDORES DE CARRERA	CARGOS EN VACANCIA DEFINITIVA
DIRECTIVOS	11	11	0	0
ASESOR	2	2	0	0
PROFESIONAL	35	2	1	32
TECNICOS	28	1	7	20
ASISTENCIAL	24	3	14	7
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>19</b>	<b>22</b>	<b>59</b>

Fuente: Gestión de Talento Humano.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Sin embargo, se suscribió el contrato interadministrativo No 156-2021 con la Universidad Nacional, cuyo objeto fue "*Prestación de servicios en el acompañamiento en la estructuración organizacional, para la consolidación institucional y modernización administrativa, en los ámbitos de planta de personal administrativo, estructura organizacional y operación de la Escuela. Estudio sobre los 100 empleos de las Escuela*". En el cual, a partir del levantamiento de información respecto a las cargas de trabajo de los profesionales de apoyo a la gestión, fueron entregadas por parte del contratista las recomendaciones para la modificación de la planta de personal, así como la creación de nuevos cargos debido a la carga laboral que se maneja en la Entidad para el cumplimiento de su misionalidad.

## HORAS EXTRAS Y VACACIONES

De acuerdo a la información suministrada y las actividades realizadas por el proceso de Gestión de Talento Humano se evidenció que, durante el cuarto trimestre para el rubro "**Horas Extras**", se presenta un aumento del 100% de la meta de ahorro para la vigencia, en razón a la autorización del pago por este concepto a los docentes del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la ETITC, dada la normatividad sobre la carga académica establecida que conlleva a reconocer dicho gasto, adicionalmente se realizó el pago por necesidad del servicio a los servidores públicos de Talleres y Laboratorios.

Así mismo, para el rubro "**Indemnización por vacaciones**" durante el periodo anteriormente indicado, se presentó una disminución del 90% debido a que fueron pagados los saldos pendientes de las respectivas prestaciones económicas definitivas de los funcionarios que se retiraron en periodos anteriores, por lo cual se dio cumplimiento a la meta de ahorro establecida para este concepto, como se observa en la siguiente tabla.

Concepto	4to. Trimestre 2020	4to. Trimestre 2021	Diferencia	%	Meta de ahorro %
HORAS EXTRAS	\$ 0	\$ 9,110,859.00	\$ 9,110,859	100%	80%
INDEMNIZACION POR VACACIONES	\$ 25,873,852	\$ 2,533,033	\$ 23,340,819	▼ 90%	80%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación cuarto trimestre 2021.

## PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Para el rubro "**Apoyo a la gestión**" con personas naturales se realizaron contrataciones de personal de apoyo a la gestión de la Entidad, mediante la suscripción de *veintiocho (28)* contratos por prestación de servicios de acuerdo con lo reportado en Sireci Contractual, entre los que se encuentran docencia, servicios profesionales, técnicos y tecnológicos los cuales apoyan las diferentes áreas y procesos de la ETITC, observando un aumento del 10% frente al mismo periodo de la vigencia anterior. Así mismo, se suscribieron sesenta (60) contratos con personas jurídicas para la adquisición de elementos de apoyo misional y el desarrollo de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras, desarrollar la etapa 1 para la creación del centro tecnológico conformado por los talleres de fundición y metalistería ubicados en el bloque | de la Entidad, adquisición de equipos de laboratorio, instalación, capacitación y puesta en marcha de bienes y servicios del proyecto denominado laboratorio de ciencias fluido, mantenimiento preventivo y calibración de los

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



equipos e instrumentos electrónicos y de medición de los talleres y laboratorios, entre otros, evidenciando un aumento superior al 100%, de igual forma no se estableció meta para este rubro, como se observa en la siguiente tabla.

Concepto	4to. Trimestre 2020	4to. Trimestre 2021	Diferencia	%	Meta de ahorro %
APOYO A LA GESTIÓN- Persona natural	\$ 996,731,164.73	\$ 1,092,925,824.17	\$ 96,194,659.44	▲ 10%	0%
APOYO A LA GESTIÓN- Persona Jurídica	\$ 50,863,921.96	\$ 591,926,153.51	\$ 541,062,231.55	▲ 100%	0%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación cuarto trimestre 2021.

## MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES

De conformidad con lo observado en el rubro dispuesto para “**Mantenimiento y Adquisición y de Bienes Inmuebles**”, durante la vigencia debido a que no fue establecida la meta correspondiente a este gasto por el proceso de Gestión de Recursos Físicos, se evidenció un aumento del 16%, en comparación al mismo periodo de la vigencia 2020, debido a que desde el área de Planta Física plantearon un procedimiento interno para establecer los proyectos de mantenimiento y la adquisición de bienes muebles para alinearse con el Plan de Austeridad del 2021, de acuerdo con lo anterior, los proyectos de mantenimiento de la planta física que se desarrollaron en los meses de octubre a diciembre fueron los siguientes:

1. Evaluación técnica de la planta física por parte de los profesionales en arquitectura, gestión del Bien de Interés Cultural y gestión de inmuebles para determinar las necesidades de mantenimiento a espacios cuyas condiciones físicas no cumplieran con niveles de habitabilidad adecuados para el desarrollo de actividades educativas, administrativas y de bienestar.
2. Solicitud al área de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo el concepto y acompañamiento en la evaluación técnica de la planta física de la ETITC.
3. Planeación y ejecución de los proyectos de mantenimiento para atender las necesidades espaciales y mejorar las condiciones de salud ocupacional de la infraestructura.

De acuerdo con lo anterior, los proyectos de mantenimiento de la planta física que se desarrollaron y se encuentran en ejecución son:

1. Proceso de contratación del mantenimiento especializado de cubiertas, fachadas y espacios interiores.
2. Ejecución del mantenimiento locativo de salones de clase para garantizar la presencialidad en el 2022.
3. Proceso de contratación para la adquisición de mobiliario para la cafetería, sala de docentes y la sala amiga de lactancia.

Concepto	4to. Trimestre 2020	4to. Trimestre 2021	Diferencia	%	Meta de ahorro %
MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES.	\$ 832,272,312.00	\$ 951,430,566.77	\$ 119,158,254.77	▲ 16%	0%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación cuarto trimestre 2021.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



## SUMINISTRO DE TIQUETES Y RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS

En los rubros dispuestos para “Tiquetes y Viáticos”, se observó un aumento del 100% en lo relacionado con tiquetes, debido a que, al iniciar la movilidad en el país, algunos funcionarios asistieron al encuentro deportivo del Ministerio de Educación en representación de la Entidad, así mismo, en cuanto a viáticos, se observa un incremento del 100% debido al apoyo económico para movilidad Académica interna de estudiantes de Bachillerato Técnico Industrial de la ETITC, realizada a la ciudad de Medellín para participar en el evento “Encuentros por la Paz” en la fase presencial del Torneo de la Paz, el cual se desarrolló del 13 al 15 de noviembre de 2021, de igual forma no se observó meta establecida por el proceso frente a este gasto, como se evidencia en la siguiente tabla.

Concepto	4to. Trimestre 2020	4to. Trimestre 2021	Diferencia	%	Meta de ahorro %
TIQUETES	\$ 0	\$ 24,555,465.00	\$ 24,555,465.00	▲ 100%	0%
VIÁTICOS	\$ 0	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	▲ 100%	0%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación cuarto trimestre 2021.

## EVENTOS

De acuerdo a la información suministrada en cuanto al rubro “**Eventos**”, no se planteó meta de ahorro, sin embargo, se evidencia un aumento del 100% frente a la ejecución del mismo periodo de la vigencia anterior como se indica en la tabla relacionada, esta variación corresponde a la ejecución del Plan de Bienestar, el cual tiene como objetivo generar actividades que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores y para ello, durante el periodo se realizaron los eventos estrictamente necesarios para la Entidad, como la celebración del día del Halloween con el concurso de disfraces, así mismo, fue ejecutada la actividad fin de año para los hijos de los servidores y la actividad de cierre de gestión.

Concepto	4to. Trimestre 2020	4to. Trimestre 2021	Diferencia	%	Meta de ahorro %
EVENTOS	\$ 46,708,802.00	\$ 97,725,331.00	\$ 51,016,529.00	▲ 100%	0%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación cuarto trimestre 2021.

## VEHICULOS OFICIALES

De acuerdo a la información descargada del sistema, se evidenció que en el rubro “**Vehículos Oficiales**” por concepto de gasolina se presentó durante el periodo un aumento superior al 100%, frente a la misma fecha de la vigencia anterior, teniendo en cuenta que con el retorno a la presencialidad de manera segura se han generado desplazamientos continuos a la Entidad. Para este concepto se planteó una meta de ahorro del 10% la cual no fue cumplida tal como se evidencia en la siguiente tabla.

Concepto	4to. Trimestre 2020	4to. Trimestre 2021	Diferencia	%	Meta de ahorro %
VEHICULOS	\$ 415,167.00	\$ 2,949,750.00	\$ 2,534,583.00	▲ 100%	10%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación cuarto trimestre 2021.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



## PUBLICIDAD

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2021 y de acuerdo a la información suministrada por la Oficina de Comunicaciones, no se celebraron contratos de **publicidad** o propaganda, debido a que todas las actividades de divulgación de los proyectos y programas de las diferentes dependencias de la ETITC, se realizaron de manera digital a nivel interno y externo, observando que se mantuvo este comportamiento en el gasto correspondiente al mismo periodo de la vigencia anterior.

Concepto	4to. Trimestre 2020	4to. Trimestre 2021	Diferencia	%	Meta de ahorro %
PUBLICIDAD	\$0	\$ 0	0	0%	0%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación cuarto trimestre 2021.

## PAPELERÍA Y TELEFONÍA

Durante la vigencia en el rubro "**Papelería, útiles de escritorio y oficina**" la Entidad a pesar de no tener meta de ahorro, presentó una disminución del 96% por este concepto, debido a que en la emergencia sanitaria se disminuyó al máximo el uso de papel, ya que toda la gestión operativa de la Entidad fue realizada en la modalidad de trabajo remoto, soportada con plataformas como Teams, one drive y SECOP II a través de las cuales se encuentra la información generada en ejecución de las actividades en archivos digitales.

De otra parte y de acuerdo con lo observado, el gasto correspondiente al rubro "**Telefonía**", durante el periodo obtuvo una disminución del 4%, toda vez que, la ETITC cuenta con planes de telefonía celular para garantizar la atención al ciudadano y el cumplimiento de la operación, como se observa en la siguiente tabla:

Concepto	4to. Trimestre 2020	4to. Trimestre 2021	Diferencia	%	Meta de ahorro %
PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	\$ 7,101,920.19	\$ 318,752.00	\$ 6,783,168.19	▼ 96%	0%
TELEFONÍA	\$ 16,267,136.23	\$ 15,600,137.35	\$ 666,998.88	▼ 4%	0%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación cuarto trimestre 2021.

## SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS

De conformidad con la información, se evidenció que en cuanto al rubro "**Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos**" la Entidad no estableció meta de ahorro, no obstante, se observó un aumento por este concepto del 20% respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, el cual corresponde a la adquisición y renovación de licencias del software simapro classroom para el apoyo académico, renovación servicio especializado de metabiblioteca (servidor en internet – modalidad cloud services) de los sistemas y la implementación del sistema metaproxy, soportes digitales de información para la biblioteca, renovación de licencias del software adobe cloud y adquisición la licencia education acrobat pro como apoyo del área de comunicaciones y medios, compra de licencias open value suscription for education solutions (campus agreement), licencias online para la evaluación y entrenamiento en estimulación cognitiva para los estudiantes de

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



los programas de educación superior de la sede central y sus extensiones, para ser utilizadas en el centro de refuerzo especializado y renovación, entre otras, como se observa en la siguiente tabla.

Concepto	4to. Trimestre 2020	4to. Trimestre 2021	Diferencia	%	Meta de ahorro %
SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASE DE DATOS	\$ 121,957,800.00	\$ 146,093,492.64	\$ 24,135,692.64	▲ 20%	0%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación cuarto trimestre 2021.

## SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

De acuerdo a lo observado, durante la vigencia en cuanto al rubro “**Consumo de Agua**” se presentó un aumento del 53% respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, esto corresponde a un consumo total de agua de 921 m<sup>3</sup>, esta medición se realiza a través del seguimiento de las facturas de acueducto, cabe anotar que el consumo está asociado al personal que utiliza las instalaciones teniendo un alcance para la sede central, debido a que esta es la que presenta mayor población tanto de estudiantes, como docentes y administrativos y en el último trimestre se ha dado el retorno a la presencialidad.

Concepto	4to. Trimestre 2020	4to. Trimestre 2021	Diferencia	%	Meta de ahorro %
CONSUMO DE AGUA	\$ 4,293,070.00	\$ 6,578,163.00	\$ 2,285,093.00	▲ 53%	0%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación cuarto trimestre 2021.

De conformidad con la información suministrada, se evidenció que en cuanto al rubro “**Consumo de Energía**” se presentó un aumento del 79% durante el periodo, debido al retorno a la presencialidad bajo la modalidad de alternancia en las sedes de la ETITC, adicionalmente, la profesional de Gestión Ambiental ha realizado el seguimiento para la sede calle 13, a través del consumo registrado en las facturas de energía, observando un nivel de 293.023 kwh, el cual se reactivó para el último trimestre de la vigencia 2021.

Concepto	4to. Trimestre 2020	4to. Trimestre 2021	Diferencia	%	Meta de ahorro %
CONSUMO DE ENERGIA	\$ 38,744,531.00	\$ 69,502,390.00	\$ 30,757,859.00	▲ 79%	0%

Fuente: Reporte de pagos Siif Nación cuarto trimestre 2021.

Para finalizar, en cuanto a la “**Reutilización y Reciclaje**” la Entidad ha realizado la entrega de 3.933 Kg de material reciclable como chatarra, papel, cartón, plástico y vidrio para aprovechamiento, mediante el Acuerdo de Corresponsabilidad con las Asociaciones de Recicladores de Oficio: *Asociación de Recicladores de Oficio Pedro León Trabuchi* y la *Asociación de Recicladores de Oficio Puerta de Oro*.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



## CONCLUSIONES

De acuerdo a lo observado mediante la información suministrada y descargada por medio del SIIF Nación se evidencio lo siguiente:

- ✓ Para los rubros indemnización por vacaciones, papelería, útiles de escritorio y oficina y telefonía se evidencio, la disminución en el gasto para el periodo que comprende este informe, permitiendo observar un avance en la austeridad del gasto de la Entidad.
- ✓ Al finalizar el periodo los rubros correspondientes a horas extras, apoyo a la gestión-persona Jurídica, tiquetes, viáticos, eventos, vehículos, consumo de agua y consumo de energía aumentaron en un porcentaje superior al 50% del gasto respecto a la misma fecha de la vigencia anterior.
- ✓ Así mismo, los rubros de apoyo a la gestión con personas naturales, mantenimiento de bienes inmuebles y suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y base de datos oficiales, presentaron un aumento inferior al 50% en el gasto frente al mismo periodo de la vigencia anterior.
- ✓ El aumento de los diferentes rubros indicados en este informe, se presentó con motivo del retorno a la presencialidad a las sedes de la ETITC bajo la modalidad de alternancia y la ejecución de actividades de forma presencial como la ceremonia de grados.

## RECOMENDACIONES

Con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional, mediante el cual todas las Entidades deberán reportar las medidas adoptadas en la búsqueda de la austeridad en el gasto, se realizan las siguientes recomendaciones:

- ✓ Establecer las metas de ahorro en el gasto con el fin de alcanzar la reducción progresiva o el mantenimiento de las cifras por cada rubro, que permitan adelantar acciones e identificar oportunidades de mejora en la asignación y ejecución de los recursos, que se ajusten a las disposiciones del Gobierno Nacional en materia de austeridad del gasto.
- ✓ Identificar los responsables de ejecutar las actividades correspondientes al gasto de Tiquetes y Viáticos, de acuerdo con el “*Instructivo Solicitud de Tramite de Viáticos y Gastos de Viaje*” código - *GFI-IN-01* teniendo en cuenta que es necesario socializar con los procesos intervinientes los roles asignados para gestionar el gasto a los estudiantes, profesores o personal administrativo.
- ✓ Implementar acciones que permitan determinar el consumo tanto de agua como de energía en las diferentes sedes de la ETITC, que contribuyan con la identificación del incremento en los pagos realizados en estos usos presupuestales.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



- ✓ Se recomienda, adelantar una mesa de ayuda y de trabajo con la oficina correspondiente de la Presidencia de la Republica y/o con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin de dar solución al manejo del aplicativo de Austeridad, que permita efectuar los ajustes correspondientes en los rubros presupuestales en los cuales se observó que los valores contenidos en el aplicativo de la Directiva Presidencial y el Decreto 371 de 2021, no coinciden con lo que está registrado en el SIIF Nación y la ejecución real de los recursos asignados a la Entidad.
- ✓ Se recomienda el suministro oportuno de la información solicitada para el desarrollo de este informe de Control Interno, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 403 de 2020 Art. 151. “*Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno*”.

Cordialmente,

**Hno. Ariosto Ardila Silva**  
**Rector**

(Con funciones de control interno por ausencia del profesional especializado designado por la Presidencia de la República)

**Elaboró:** Ayde Jiménez Piñeros- Contratista  
**Revisó:** Jorge Herrera Ortiz - Asesor Rectoría.  
**Aprobó:** Hno. Ariosto Ardila Silva.

